

NOTA SIN FECHA, FIRMA NI DESTINATARIO, QUE APARENTEMENE PARECE DIRIGIDA POR EL MINISTRO DEL PERÚ JUAN SALAZAR, AL MINISTRO DE RR. EE. DE CHILE, REFERENTE A LA SITUACION INTERNACIONAL EN RELACION A ESPAÑA Y LE MANIFIESTA QUE: "SI ES AUXILIADO AQUEL ESTADO CON LIBERALIDAD Y PRESTEZA, NO ES DUDABLE QUE LA PROSPERIDAD Y REPOSO DEL NUEVO MUNDO SEAN ACASO LA OBRA DE UNA SOLA CAMPAÑA". SANTIAGO, (?) 1824.

Excelentísimo Señor

Cuando los dos grandes Poderes de la Republica Peruana se dignaron investirme de la honrosa Mision de transmitir sus votos y sentimientos al Pueblo Soberano de Chile, al mas fiel y generoso de sus amigos y aliados, yo no dudé aceptar tan alta confianza, en la persuacion de que el doble caracter de Embiado y de Representante, haria mis oficios graves y aceptables a una Nacion que acaba de dar al Mundo el mas tocante espectaculo de amor a la libertad, y de un decidido empeño de fundar solidamente sus instituciones.

Bajo de tan favorables auspicios me he acercado a este afortunado clima a presentar a V.E. que tan dignamente preside sus destinos, los sentimientos de intima union, gratitud y amistad de aquella Republica, y mas especialmente a darle una exacta idea de la critica y dudosa coyuntura en que la ha puesto la desgraciada jornada de Moquegua, donde el Perú y sus aliados han perdido lo mas escogido de sus tropas, aumentandose el vacilante poder de los tiranos con armas, hombres y opinion, producidas por tan inesperado infortunio.

Si, como es muy verosimil orgulloso el enemigo de su victoria intenta lanzarse sobre la Capital y sus Provincias, no habiendo quedado a estas, despues de su quebranto suficientes recursos de oposicion y defensa, puede temerse fundadamente vuelvan a sepultarse en el caos de su antigua servidumbre; y erigido entonces el Perú en vergonzoso instrumento de oprecion y tirania, tenga que amenazar a su despecho, las existencia politica de las demas secciones de nuestro continente meridional.

Yo sin embargo de tan tremenda perspectiva, no espero ver dias de tanto luto y amargura existiendo aun la magnanima y valerosa Nacion de Chile. El Omnipotente que la salvó de antemano de los mismos enemigos y peligros, la inspirará la fuerte resolu-

ción de correr a la ayuda de aquellos sus hermanos, que aunque afligidos, están muy superiores a su desgracia, y conservan todavía un corazón republicano capaz de sobreponerse a la bárbara obstinación de sus opresores.

Grande es a la verdad el conflicto en que dejo a mis caros compatriotas, pero también es cierto que la misma magnitud de su peligro ha puesto en sus manos todos los elementos de la victoria. Hoy más que nunca se hallan armados de un extraordinario valor y decidida constancia. Han dado también un paso inopinado hacia su libertad interior; cuya fatal privación tenía acedados los ánimos y debilitada la energía del interés Nacional; y con la nueva Administración que acaba de darse la República, se ha colocado al frente del Poder Ejecutivo un Ciudadano que reuniendo a su antiguo y acrisolado patriotismo las inapreciables cualidades de honor, providad y talentos, es capaz de llevar adelante la obra grande de la emancipación peruana.

Con tal felices disposiciones si es auxiliado aquel Estado con liberalidad y presteza, no es dudable que la prosperidad y reposo del Nuevo Mundo sean acaso la obra de una sola Campaña, supuesto que no queda ya el enemigo otro asilo en tan vastas regiones.

Estos son Excelentísimo Señor los votos del Pueblo Peruano, del Congreso que lo representa y de S. E. el Presidente de la República, cuya voz tengo el honor de llevar. Si el éxito corresponde a sus esperanzas, V. E. y los de más aliados tendrán la gloria de dar un gran día a la América, y mi Nación la de saber retribuir tan inmensos beneficios.

(sin firma)

COPIA DE UNA NOTA, SIN FECHA, DICE SER DIRIGIDA POR EL MINISTRO ACREDITADO EN CHILE, JOSE LARREA Y LOREDO AL EXMO. SEÑOR LIBERTADOR SIMON BOLIVAR, EN LA CUAL MANIFIESTA QUE, POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A SU VOLUNTAD, SUS ANTERIORES COMUNICACIONES NO PARECEN HABER LLEGADO A SU DESTINATARIO Y EN ELLA COMUNICA: "ERAN DIRIGIDAS A PONER A SU DISPOSICION 25,000 PESOS". SANTIAGO, (?).

Excelentísimo Señor — Impelido de las delicadas circunstancias en que he visto constituida la causa del Perú, me he tomado la